

Ten el lugar de Hecivora a costa
 de Abril de mil novecientos seis, siendo
 el Ayuntamiento reunido y regente en
 su mayoría del término de Elquea a
 los que se dió cuenta de una comuni-
 cación del Sr. Gobernador Pedro J. de Barros
 por el que se manifiesta que
 hay nueve esentos de oposición al proyecto
 presentado por el Ayuntamiento de este pueblo
 solicitando autorización para extender a los
 años siguientes el aprovechamiento para el rie-
 go de los campos situados en el término de
 Manimato Elquea las aguas de la regata
 del Quebrón que viene disputados en los años pa-
 ses, admitidos además en ella que dentro
 de diez días se pueda personar en las oficinas
 de la sección ^{de lo contable} del Gobierno Civil a examinar
 los proyectos en el término de diez días y
 después de devueltos el asunto con determi-
 nado se acordó por unanimidad.

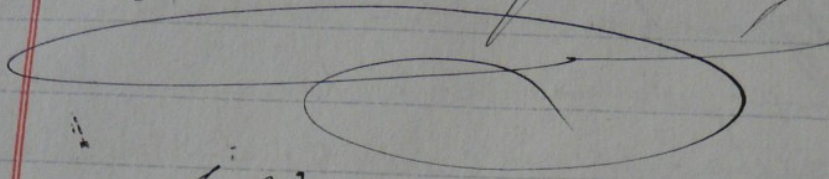
Que se ratifican las previsiones que se
 tienen hechas a la Junta del regadío,
 para que si a ella incumbe contestar a
 las opiniones así como la continuación de
 sus papeles en el expediente hasta su total
 terminación corriendo de cuenta de los
 regantes los gastos que con tales motivos
 se verificaren.

Lo habiendo en el asunto de que
 tratar se dió por terminado la sesión
 de que se levantó la presente acta que suscribe
 los comparecientes de que certifico

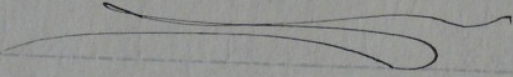
Placencia Ochoso



Jesus Aquino



Julian Oria



Antonio Luna

P. M. A.
Alejandro Marceyru

P. M. A.
Bernardo Rene

Anselmo Maulana Ameto Astengo

Juan Beorlegu Evaristo Gumbra
Vicente Lopez

Epifanio Umanuz Lorenzo Maulana

Benito Ochoa Santos Pisco

Panaris Lavarez Jose Oscurra

Pio Vidadon Justo Ochoa
Santiago Orta

Pelie Garcia Segundo Spelle

Pio Izuer Esquivel Ochoa

Anselmo Prox Angel Arumendi

Francisco Rios Cayetano Eguren

Pedro Biorchia

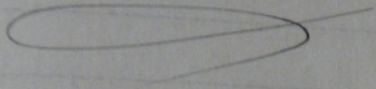
Angel Morras Canuto Thue

Gabrielino Martinez Agustin Goni

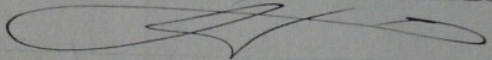
Higinio Orta Salvo & Pujol

Hilario Yañez

188



Pedro Sautetevan



En el lugar de Abarrera a los
 de Abril de mil novecientos seis, reunido
 el Ayuntamiento a excepcion de D. Manuel
 Mauleon que se halla ausente, en sesion
 ordinaria como dia señalada el efecto
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Per
 min Odaso se tomó por unanimidad
 el acuerdo siguiente.

1º Que habiendo obtenido autorización verbal
 del Ingeniero de montes de la Diputación
 para reerificar la linquia del facero
 con Urdin, a pesar del tiempo conchi
 do por este año, y no habiéndose podido
 hacer a causa del temporal, y no haber
 comparecido el cabero de montes en el tiem
 po habilit, se ponga en conocimiento del
 concejo de Urdin para que si por el
 tiempo lo permitia, y que el yerno del
 monte por mañana y de cuenta para
 que en su vista se proceda lo antes posi
 ble a comensar el de Urdin.

Que se pase oficio al cabero de Urdin
 para que mañana a las ocho pase una
 comisión del concejo a tratar sobre la
 forma de hacer la linquia del facero.

Que habiendo por el acuerdo de que tratar
 se levanta la sesion de la cual se extiende
 la presente acta que firman los tres con
 jorales de que certifico.

Matias Pinar Permin Odaso



Juan Beorlegui
 Epifanio Oranuz Amato Ortega